



RADICADO: 05001 3110 005 2022 00385 00

Medellín, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo a lo peticionado por la apoderada de la parte actora en el escrito que antecede, se tendrá en cuenta para todos los efectos de notificación al demandado la dirección allí suministrada.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b04b1ed1dfd9810b9591257455c120f3096b9157df6d6234fc5b39c884470a0**

Documento generado en 16/03/2023 01:17:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>